

Los efectos de la crisis económica y financiera, evidentes en todo nuestro país, están siendo especialmente duros en nuestra provincia como consecuencia de nuestra estructura productiva e industrial. La, hasta hace poco, fortaleza de algunos sectores productivos, como el cerámico, cuyo efecto locomotora en nuestra economía nos permitía tener unas tasas de paro muy por debajo de la media y a contribuir en el bien general como receptor de mano de obra de otras provincias, ha dejado paso a la necesidad de reestructurar y redefinir los sectores de nuestra provincia para poder afrontar el futuro con las mejores garantías de éxito.

Dado el nivel de incertidumbre nunca visto en el que nos desenvolvemos, todos los agentes económicos y sociales de la provincia, en especial los empresarios y profesionales asesores de éstos, necesitamos favorecer la creación de foros de reflexión que nos permitan mejorar en el uso de las herramientas que tenemos a nuestra disposición, con el objetivo de dar los mejores pasos hacia un futuro de mayor prosperidad.

Han pasado cinco años desde la puesta en marcha de la nueva Ley Concursal y aún seguimos teniendo muchas preguntas que hacer y dudas que resolver sobre el cumplimiento de las expectativas creadas, su correcta aplicabilidad. De hecho, como todos conocemos, ya se cuestiona abiertamente la necesidad de una profunda Reforma de la Ley.

Para dar respuesta a nuestras dudas los colegios profesionales de Castellón nos reunimos en esta Jornada Concursal, junto a destacados miembros de la Judicatura, de la Universidad y de la Profesión, para que nos acompañen en un diálogo constructivo que nos proporcione algo más de luz en nuestra andadura profesional. Haremos un pequeño paréntesis en cuestiones específicas del área económica como es el Plan de Viabilidad en el contexto de la Ley Concursal y la disposición adicional cuarta de la misma, relativa al Informe de Experto en los procesos de Refinanciación, que nos abre otra oportunidad de trabajo, pero a la vez también proporciona problemas en su aplicabilidad, a lo que las distintas corporaciones y profesionales intentamos ir buscando soluciones a la espera de que su desarrollo determine su adecuación.

ORGANIZADO POR



COLEGIOS PROFESIONALES COLABORADORES



HOMOLOGAN



DIRECCIÓN TÉCNICA

ILMO. SR. D. FERNANDO PRESENCIA CRESPO
*Juez Magistrado del Juzgado
de lo Mercantil nº 2 de Valencia*

PALACIO DE JUSTICIA DE CASTELLÓN

15 de Julio de 2010



PROGRAMA

DÍA 15 DE JULIO

■ 16.00 h **Acreditación**

■ 16.15 h **Apertura**

Ilmo. Sr. D. Jaime Querol Sanjuan,
Presidente del Consejo de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana.

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Torres Sanchis,
Presidente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana.

Ilmo. Sr. D. Francisco J. Pastor Escrig,
Presidente del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Castellón.

■ 16.30 h **Inauguración**

Ilmo. Sr. D. Carlos Domínguez Domínguez,
Presidente de la Audiencia Provincial de Castellón.

■ 16.45-18.30 h **Mesa debate**

PROBLEMÁTICA ANTERIOR A LA SOLICITUD DEL CONCURSO (trámite del art. 5.3 LC).

EL PLAN DE VIABILIDAD Y EL INFORME DE EXPERTO SOBRE LA REFINANCIACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA LEY CONCURSAL.

Ilma. Sra. D^a María Arántzazu Ortiz González,
Jueza Magistrada de lo Mercantil n^o 1 de Tarragona.

Ilmo. Sr. D. Rafael Jiménez Ramón,
Juez Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón.

Ilmo. Sr. D. Carlos José Núñez López,
Juez Magistrado de lo Mercantil n^o 1 de Castellón.

Sr. D. Fernando Martínez Sanz,
Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Jaume I de Castellón.

D. Gonzalo Izquierdo Busteros,
Vicedecano Colegio Economistas Castellón. Miembro de REFOR.

D. Joaquín Andreu Albela,
Vocal Colegio Economistas Castellón. Miembro de REFOR.

■ 18.00-18.15 h **Descanso Coffee-break**

■ 18.15-20.15 h **Mesa debate**

CONTRATOS "SWAPS" Y DERIVADOS FINANCIEROS Y SU PROBLEMÁTICA AL CONCURSO.

ENTREGAS A CUENTA REALIZADAS POR CLIENTES DE VIVIENDAS.

Ilma. Sra. D^a María Arántzazu Ortiz González,
Jueza Magistrada de lo Mercantil n^o 1 de Tarragona.

Ilmo. Sr. D. Rafael Jiménez Ramón,
Juez Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón.

Ilmo. Sr. D. Carlos José Núñez López,
Juez Magistrado de lo Mercantil n^o 1 de Castellón.

Sr. D. Fernando Martínez Sanz,
Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Jaume I de Castellón.

■ 20.15 h **Clausura de la jornada**

Ilmo. Sr. D. Fernando Presencia Crespo,
Juez Magistrado del Juzgado de lo Mercantil n^o 2 de Valencia.

INSCRIPCIÓN

Apellidos _____

Nombre _____ NIF _____

Profesión _____

Domicilio _____

Población _____ CP _____

Teléfono/Móvil _____

e-mail _____

Organización/Empresa _____

Colegio Profesional _____

Firma

■ **INFORMACIÓN Y MATRÍCULA.** Plazas limitadas.

■ Fecha: 15 de Julio de 2010

■ Lugar: Palacio de Justicia de Castellón
*Bulevar Blasco Ibáñez n^o 10
Salón de Actos 2^a planta. Castellón de la Plana*

■ **CUOTA DE INSCRIPCIÓN**

Matrícula: 150 €
Miembros REFOR 120 €
Miembros RECJ 120 €
Miembros RAJ 120 € (incluye coffe – break)

■ **FORMA DE PAGO**

Transferencia bancaria: Caja Rural de Castellón
n^o Cta.: 3114. 2299. 92. 2069702625
"I ENCUENTRO DE PROFESIONALES DE ECONOMÍA Y DERECHO CONCURSAL CASTELLÓN"
Enviar ficha y resguardo de transferencia al fax 964 260 889

TELÉFONO DE INFORMACIÓN 964 227 007 PERSONA DE CONTACTO Arantxa

E-MAIL DE CONTACTO colegiocastellon@economistas.org.